

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA
28/12/2018 A LAS 10:15 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. Ratificación urgencia de la sesión plenaria
2. Convenio entre el Gobierno de la Rioja y el Ayuntamiento de Logroño para la prestación del servicio contra incendios y salvamentos fuera del término municipal.

Logroño, 28 de diciembre de 2018

Presidente del Pleno

Angel Sáinz Yangüela